



**MODELO BOLSA  
SUST\_3**

<b>CÓDIGO DE LA BOLSA:</b> BS/2025/146	
<b>RESOLUCIÓN DE FECHA:</b> 09/12/2025	<b>BOUC:</b> 37 (09/12/2025)
<b>CATEGORÍA:</b> PROFESOR/A SUSTITUTO/A	
<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO:</b> HISTORIA CONTEMPORÁNEA	
<b>DEPARTAMENTO:</b> RELACIONES INTERNACIONALES E HISTORIA GLOBAL	

**1º** Reunidos los siguientes miembros de la Comisión de Selección que participan en el proceso de creación de la bolsa:

PRESIDENTE Florentino Rodao García

SECRETARIO José Emilio Pérez Martínez

VOCAL M<sup>a</sup> Antonia Fernández Jiménez

VOCAL Sarah Lemmen

VOCAL Emanuele Treglia

manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**2º** De acuerdo con lo dispuesto en la base V de la Disposición Reguladora del proceso de creación de bolsa de profesorado sustituto, la Comisión de Selección una vez efectuada la valoración de los méritos, resuelve y hace público:

a) La propuesta de creación de la bolsa, incluyendo al/a los siguiente/s aspirante/s:

<b>Apellidos y Nombre</b>	<b>Puntuación Total</b>
Fernando Jiménez Herrera	7.97
Verónica García Martín	7.45
Diego Ruiz Panadero	5.93
Diego Latorre Manglano	5



b) La relación de los aspirantes admitidos, con la puntuación obtenida en cada uno de los apartados del baremo aprobado por la Universidad, los criterios de valoración considerados con su puntuación, y la puntuación total.

APELLIDOS Y NOMBRE	1. Experiencia docente (0-4,5 puntos)					2. Experiencia profesional y/o investigadora (0-3,5 puntos)				3. Formación académica y docente (0-1 puntos)		4. Grado de Doctor (0-1 puntos)		TOTAL
	1.1	1.2	1.3	1.4	Total	2.1	2.2	2.3	Total	3.1	Total	4.1	Total	
Fernando Jiménez Herrera	3	0.47	0	0	3.47	0	2	0.5	2.50	1	1	1	1	<b>7.97</b>
Verónica García Martín	1.85	0	0	0.1	1.95	0	2.5	1	3.50	1	1	1	1	<b>7.45</b>
Diego Ruiz Panadero	1.13	0	0	0	1.13	0	1.8	1	2.80	1	1	1	1	<b>5.93</b>
Diego Latorre Manglano	1	0	0	0	1	0	2	1	3	1	1	0	0	<b>5</b>
Eduardo García Cancela	0.44	0	0	0	0.44	0	1.44	0.2	1.64	0.96	0.96	0.5	0.5	<b>3.54</b>
Aina Levesque Bonnin	0	0	0	0	0	0	0.09	0	0.09	0.25	0.25	0	0	<b>0.34</b>



Criterios de valoración considerados en cada uno de los apartados del baremo:

<b>1.</b>	<b>EXPERIENCIA DOCENTE EN EL ÁREA DE HISTORIA CONTEMPORÁNEA (hasta 4,5 puntos)</b>
1.1.-	Enseñanza universitaria reglada en el área de Historia Contemporánea
1.2.-	Enseñanza universitaria no reglada
1.3.-	Enseñanza reglada no universitaria
1.4.-	Otra enseñanza
<b>2.</b>	<b>EXPERIENCIA PROFESIONAL Y/O INVESTIGADORA (hasta 3,5 puntos)</b>
2.1.-	Experiencia profesional
2.2.-	Experiencia investigadora: <ul style="list-style-type: none"><li>• Publicaciones científicas</li><li>• Proyectos de investigación</li><li>• Congresos, conferencias y seminarios</li><li>• Ayudas FPU/FPI o similares</li></ul>
2.3.-	Otros: <ul style="list-style-type: none"><li>• Premios, organización de congresos, seminarios, etcétera</li></ul>
<b>3.</b>	<b>FORMACIÓN ACADÉMICA Y DOCENTE (hasta 1 punto)</b>
3.1.-	Títulos de máster, títulos oficiales de idiomas cursos de formación docente y/o investigadora, etcétera
<b>4.</b>	<b>GRADO DE DOCTOR/A (hasta 1 punto)</b>
4.1.-	Posesión del título de doctorado en el área de Historia Contemporánea

3º c) Relación de aspirantes excluidos con señalamiento de la causa o causas de dicha exclusión.

<b>Apellidos y nombre</b>	<b>Causas de exclusión</b>
Juan Luis Quintana Moraira	4
Francisco Sacristán Romero	3

- (1) No acredita estar en posesión del título oficial de grado o equivalente o postgrado oficial.
- (2) No acredita estar en posesión del certificado oficial de nivel de idiomas (C1).
- (3) No presenta justificante de abono de tasas
- (4) Solicitud fuera de plazo.
- (5) Otros \_\_\_\_\_

Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 112 y siguientes de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

